

AMERIS DESARROLLO INMOBILIARIO PERÚ 2 FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 26 de septiembre de 2025.-

Señora:

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos y
disminución de capital de Ameris Desarrollo
Inmobiliario Perú 2 Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045; comunicamos a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL**, respecto de **Ameris Desarrollo Inmobiliario Perú 2 Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), administrador por **Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.** (la "*Administradora*");

Que, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 9 de septiembre del presente año, se acordó el término anticipada del Fondo, designándose a esta Administradora como liquidadora así como las condiciones de la liquidación. Adicionalmente, la asamblea aprobó el Balance de Cierre, la cuenta final del término del proceso de liquidación y la rendición de cuentas, en los términos establecidos en dicha asamblea, todo lo cual fue aprobado por la unanimidad de los aportantes presentes, cumpliendo con los quórums que establece la ley.

Adicionalmente, esta Asamblea aprobó que se procediere además a la disminución final y total del capital del Fondo, por el monto total del patrimonio del Fondo existente a dicha fecha, equivalente a **\$4.599.874.100.-**, considerando el último valor de cuota disponible.

Que, habiéndose provisionado y pagado los últimos gastos del Fondo, con fecha 25 de septiembre del 2025, en sesión extraordinaria de Directorio de esta Administradora, corresponde ejecutar las decisiones previamente acordadas en dicha Asamblea, en los siguientes términos:

1. **Reparto de dividendos provisorios**, por un total de **CLP \$2.550.909.445.-** a imputarse con cargo al Beneficio Neto Percibido del ejercicio 2025, a las series del Fondo.
2. **Disminución de capital** mediante la disminución total de las cuotas del fondo en un 100% del patrimonio, por un monto total de **CLP \$2.048.964.655.-** a las series del Fondo.

Los citado dividendo provisorio y disminución de capital, se pagarán a contar del **viernes 26 de septiembre de 2025**, a los aportantes que se encontrasen inscritos en el registro de aportantes respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Asamblea, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente bancaria indicada por cada aportante.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio Montané Yunge", written over a horizontal line.

Ignacio Montané Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.